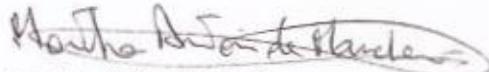
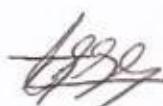


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAN JUDAS S.A. SANJUDASA

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil diez y seis, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SAN JUDAS S.A. SANJUDASA** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Martha Antón Garzozi, propietaria de 2.600 acciones ordinarias y nominativas; y, Juan Carlos Mancheno Antón, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a tres mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por la Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; y, 4) conocer y resolver sobre las utilidades del año 2015. Actúa como Presidente ad-hoc Juan Carlos Mancheno Antón y como Secretaria ad-hoc la señora Martha Antón Garzozi, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve no distribuir utilidades. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



Martha Antón Garzozi
Secretaria ad-hoc-Accionista



Juan Carlos Mancheno Antón
Presidente ad-hoc-Accionista